



	<p>12. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal. (Crit. 7.1)</p> <p>13. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. (Crit. 8.1)</p> <p>14. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. (Crit. 8.3)</p> <p>D) Reflexión sobre la lengua</p> <p>15. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. (Crit. 9.1, 9.2, 10.1)</p> <p>16. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). (Crit. 9.1, 9.2, 10.1)</p> <p>17. Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. (Crit. 9.1, 9.2, 10.1)</p> <p>18. Orden de las palabras en la oración y concordancia. (Crit. 9.1, 9.2, 10.1)</p> <p>19. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. (Crit. 9.1, 9.2, 10.1)</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>1. Observación sistemática (Diario de clase, lista de observación...).</p> <p>2. Análisis de producciones específicas (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos, pequeñas investigaciones, dramatizaciones...).</p> <p>3. Intercambios orales con/entre los alumnos (diálogo, puesta en común...).</p> <p>4. Pruebas específicas (pruebas objetivas, exposiciones orales...).</p> <p>5. Autoevaluación y coevaluación (rúbricas específicas, valoración de las UDD).</p>
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>A) Las lenguas y sus hablantes</p> <p>1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p> <p>B) Comunicación</p> <p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz</p>

recursos verbales y no verbales.

- 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
- 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

C) Educación Literaria

- 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
- 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

D) Reflexión sobre la lengua

- 9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de

	<p>mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
<p>Ponderaciones/Criterios de Calificación</p>	<p>A) Evaluación Ordinaria</p> <p>1. Las pruebas objetivas aportarán el 70% de la nota. En ellas se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas (exámenes, trabajos, redacciones, exposiciones, etc) y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio.</p> <p>2. Seguimiento del trabajo personal diario supondrá un 10% de la nota.</p> <p>3. La lectura y comprensión de las obras literarias programadas y la realización de las pruebas sobre las mismas supondrá un 20% de la nota.</p> <p>B) Criterios de Corrección Ortográfica</p> <p>Cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos de la calificación final del ejercicio y en el caso de las tildes, se penalizará con 0,05 puntos cada una.</p> <p>C) Presentación</p> <p>En lo que respecta a la presentación, se podrá descontar hasta 0,25 puntos de la nota final de un examen o trabajo si este no es presentado de una manera correcta.</p> <p>* La penalización tanto por faltas de ortografía como de presentación será como <u>máximo de 1,5 puntos</u>.</p> <p>RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES</p> <p>La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Al finalizar el curso, se atenderán las necesidades individuales para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p><u>NOTA:</u> Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser calificado con un 0 en dicha prueba.</p>

Criterios de promoción	La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).
Actuaciones de intervención educativa	A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.

**LABORATORIO DE REFUERZO DE COMPETENCIAS CLAVE****Departamento**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Jefe de Departamento

VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ

Curso**1.º ESO****Materiales didácticos**

El alumno no utilizará un libro de texto en la asignatura de laboratorio de refuerzo dado que el objetivo de la misma es trabajar los contenidos y conocimientos adquiridos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del mismo nivel. Sin embargo, será obligatorio el uso de un bloc de anillas exclusivamente para esta asignatura.

Saberes básicos**A) Comunicación**


1. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.
2. Componentes del hecho comunicativo
3. Secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas y dialogadas.
4. Comprensión oral y lectora del sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
7. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
8. Uso coherente de las formas verbales en los textos.
9. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.
10. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

B) Reflexión lingüística

11. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
12. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
13. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras.
14. Estrategias de uso autónomos de diccionarios.

<p style="text-align: center;">Instrumentos de evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación sistemática (Diario de clase, lista de observación...). 2. Análisis de producciones específicas (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos...). 3. Intercambios orales con/entre los alumnos (diálogo, puesta en común...). 4. Pruebas específicas (pruebas objetivas, exposiciones orales...). 5. Autoevaluación y coevaluación (rúbricas específicas, valoración de las UDD).
<p style="text-align: center;">Criterios de Evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje y de la ficción a través de diversos soportes. 1.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda e interpretación de la información. 2.1. Planificar y producir textos breves, orales, escritos y multimodales, con coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos, del ámbito educativo y textos literarios. 2.2. Participar en interacciones orales informales de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 2.3. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos lingüísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 3.1. Reformular, de forma verbal y gráfica, problemas de la vida cotidiana cercanos y significativos para el alumnado, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas. 3.2. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema justificando la estrategia seleccionada y compartiendo la reflexión que justifica la elección. 3.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones o pertinencia de las conclusiones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 4.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado. 4.2. Dar ejemplos e inventar problemas sobre situaciones cercanas y significativas para el alumnado que se pueden abordar matemáticamente. 4.3. Argumentar la validez de conjeturas y de soluciones de un problema en términos matemáticos y en coherencia con el contexto planteado. 5.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo en situaciones cercanas y significativas para el alumnado en diferentes registros y representaciones, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 5.2. Comunicar articulando diferentes registros y formas de

	<p>representación las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.</p> <p>6.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizandoo conocimientos y experiencias propios.</p> <p>6.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.</p>
Ponderaciones/Criterios de Calificación	<p>A) Evaluación Ordinaria</p> <p>1.Las pruebas objetivas aportarán el 20% de la nota.</p> <p>2.Seguimiento del trabajo personal diario (actividades en el aula, realización de proyectos individuales, exposiciones orales...): 80% de la nota.</p> <p>B) Criterios de Corrección Ortográfica</p> <p>Cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos de la calificación final del ejercicio y en el caso de las tildes, se penalizará con 0,05 puntos cada una.</p> <p>* La penalización tanto por faltas de ortografía será como máximo de 1,5 puntos.</p> <p>RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES</p> <p>La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Al finalizar el curso, se atenderán las necesidades individuales para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p>NOTA: Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado o ha realizado un plagio en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser calificado con un 0 en dicha prueba.</p>
Criterios de promoción	<p>La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).</p>
Actuaciones de intervención educativa	<p>A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.</p>

 IES Torre de los Espejos	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Departamento	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Jefe de Departamento	VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ
Curso	2.º ESO
Materiales didácticos	<p>LIBRO DE TEXTO: <i>Lengua Castellana y Literatura</i>, 2º ESO. Ed. Casals. ISBN 9788421860946</p> <p>LIBROS DE LECTURA:</p> <p><u>1ª evaluación</u>: <i>Invisible</i>, Eloy Moreno. Editorial Nube de Tinta. ISBN 9788416588435</p> <p><i>Minerva Chacón y las espadas del Cid</i>, Pau J. Ruiz. Editorial Sansy Ediciones. ISBN 9788415721291</p> <p><u>2ª evaluación</u>: <i>Imago</i>, Sara Vaquero. Editorial SM. ISBN 9788498569032</p> <p><i>La Bruja de Berchtesgaden</i>, Beatriz Osés. Editorial Edebé. ISBN 9788468352602</p> <p><u>3ª evaluación</u>: <i>Romeo y Julieta</i>, William Shakespeare. Editorial Anaya, Clásicos a Medida. ISBN 9788466751735</p> <p>*En función de las características y las capacidades lectoras de cada grupo, el profesor elegirá las obras más adecuadas de esta lista de libros de lectura.</p>
Saberes básicos	<p>A) Las lenguas y sus hablantes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. (Crit. 1.1) 2. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. (Crit. 1.1) <p>B) Comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (Crit. 2.1, 2.2, 3.2) 4. Secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas y dialogadas). (Crit. 3.1, 3.2) 5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. (Crit. 2.1, 4.1, 4.2) 6. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. (Crit. 5.1, 5.2)

	<p>7. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para proyectos escolares. (Crit. 6.1, 6.3)</p> <p>8. Mecanismos de cohesión léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). (Crit. 5.1, 5.2)</p> <p>9. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Crit. 5.1, 5.2)</p> <p>10. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. (Crit. 5.1, 5.2)</p> <p>C) Educación Literaria</p> <p>11. Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. (Crit. 7.2)</p> <p>12. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. (Crit. 8.1)</p> <p>13. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. (Crit. 8.2)</p> <p>14. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. (Crit. 8.1, 8.2)</p> <p>15. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. (Crit. 8.3)</p> <p>D) Reflexión sobre la lengua</p> <p>16. La lengua como sistema y sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras y su organización en el discurso. (Crit. 9.3)</p> <p>17. Distinción entre la forma y la función de las palabras y conocimiento de los procedimientos sintácticos para el cambio de categoría. (Crit. 9.3)</p> <p>18. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. (Crit. 9.3)</p> <p>19. Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. (Crit. 10.1)</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>1. Observación sistemática (Diario de clase, lista de observación...).</p> <p>2. Análisis de producciones específicas (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos, pequeñas investigaciones, dramatizaciones...).</p> <p>3. Intercambios orales con/entre los alumnos (diálogo, puesta en común...).</p> <p>4. Pruebas específicas (pruebas objetivas, exposiciones orales...).</p> <p>5. Autoevaluación y coevaluación (rúbricas específicas, valoración de las UDD).</p>

Criterios de Evaluación

A) Las lenguas y sus hablantes

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

B) Comunicación

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas

propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

C) Educación Literaria

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

D) Reflexión sobre la lengua


9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos,

	<p>textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
Ponderaciones/Criterios de Calificación	<p>A) Evaluación Ordinaria</p> <p>1. Las pruebas objetivas aportarán el 70% de la nota. En ellas se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas (exámenes, trabajos, redacciones, exposiciones, etc) y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio.</p> <p>2. Seguimiento del trabajo personal diario supondrá un 10% de la nota.</p> <p>3. La lectura y comprensión de las obras literarias programadas y la realización de las pruebas sobre las mismas supondrá un 20% de la nota.</p> <p>B) Criterios de Corrección Ortográfica</p> <p>Cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos de la calificación final del ejercicio y en el caso de las tildes, se penalizará con 0,05 puntos cada una.</p> <p>C) Presentación</p> <p>En lo que respecta a la presentación, se podrá descontar hasta 0,25 puntos de la nota final de un examen o trabajo si este no es presentado de una manera correcta.</p> <p>* La penalización tanto por faltas de ortografía como de presentación será como <u>máximo de 1.5 puntos</u>.</p> <p>RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES</p> <p>La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Al finalizar el curso, se atenderán las necesidades individuales para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p><u>NOTA:</u> Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser calificado con un 0 en dicha prueba.</p>
Criterios de promoción	<p>La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).</p>
Actuaciones de intervención educativa	<p>A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.</p>

 <p>IES Torre de los Espejos</p>	<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>
<p>Departamento</p>	<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>
<p>Jefe de Departamento</p>	<p>VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ</p>
<p>Curso</p>	<p>2.º ESO</p>
<p>Materiales didácticos</p>	<p>LIBRO DE TEXTO: <i>Lengua Castellana y Literatura</i>, 2º ESO. Ed. Casals. ISBN 9788421860946</p> <p>LIBROS DE LECTURA:</p> <p><u>1ª evaluación</u>: <i>Invisible</i>, Eloy Moreno. Editorial Nube de Tinta. ISBN 9788416588435</p> <p><i>Minerva Chacón y las espadas del Cid</i>, Pau J. Ruiz. Editorial Sansy Ediciones. ISBN 9788415721291</p> <p><u>2ª evaluación</u>: <i>Imago</i>, Sara Vaquero. Editorial SM. ISBN 9788498569032</p> <p><i>La Bruja de Berchtesgaden</i>, Beatriz Osés. Editorial Edebé. ISBN 9788468352602</p> <p><u>3ª evaluación</u>: <i>Romeo y Julieta</i>, William Shakespeare. Editorial Anaya, Clásicos a Medida. ISBN 9788466751735</p> <p>*En función de las características y las capacidades lectoras de cada grupo, el profesor elegirá las obras más adecuadas de esta lista de libros de lectura.</p>
<p>Saberes básicos</p>	<p>A) Las lenguas y sus hablantes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. (Crit. 1.1) 2. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. (Crit. 1.1) <p>B) Comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (Crit. 2.1, 2.2, 3.2) 4. Secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas y dialogadas). (Crit. 3.1, 3.2) 5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. (Crit. 2.1, 4.1, 4.2) 6. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. (Crit. 5.1, 5.2)

	<p>7. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para proyectos escolares. (Crit. 6.1, 6.3)</p> <p>8. Mecanismos de cohesión léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). (Crit. 5.1, 5.2)</p> <p>9. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Crit. 5.1, 5.2)</p> <p>10. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. (Crit. 5.1, 5.2)</p> <p>C) Educación Literaria</p> <p>11. Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. (Crit. 7.2)</p> <p>12. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. (Crit. 8.1)</p> <p>13. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. (Crit. 8.2)</p> <p>14. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. (Crit. 8.1, 8.2)</p> <p>15. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. (Crit. 8.3)</p> <p>D) Reflexión sobre la lengua</p> <p>16. La lengua como sistema y sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras y su organización en el discurso. (Crit. 9.3)</p> <p>17. Distinción entre la forma y la función de las palabras y conocimiento de los procedimientos sintácticos para el cambio de categoría. (Crit. 9.3)</p> <p>18. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. (Crit. 9.3)</p> <p>19. Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. (Crit. 10.1)</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación sistemática (Diario de clase, lista de observación...). 2. Análisis de producciones específicas (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos, pequeñas investigaciones, dramatizaciones...). 3. Intercambios orales con/entre los alumnos (diálogo, puesta en común...). 4. Pruebas específicas (pruebas objetivas, exposiciones orales...). 5. Autoevaluación y coevaluación (rúbricas específicas, valoración de las UDD).

Criterios de Evaluación

A) Las lenguas y sus hablantes

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

B) Comunicación

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas

propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

C) Educación Literaria

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

D) Reflexión sobre la lengua

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos,

	<p>textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
Ponderaciones/Criterios de Calificación	<p>A) Evaluación Ordinaria</p> <p>1. Las pruebas objetivas aportarán el 70% de la nota. En ellas se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas (exámenes, trabajos, redacciones, exposiciones, etc) y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio.</p> <p>2. Seguimiento del trabajo personal diario supondrá un 10% de la nota.</p> <p>3. La lectura y comprensión de las obras literarias programadas y la realización de las pruebas sobre las mismas supondrá un 20% de la nota.</p> <p>B) Criterios de Corrección Ortográfica</p> <p>Cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos de la calificación final del ejercicio y en el caso de las tildes, se penalizará con 0,05 puntos cada una.</p> <p>C) Presentación</p> <p>En lo que respecta a la presentación, se podrá descontar hasta 0,25 puntos de la nota final de un examen o trabajo si este no es presentado de una manera correcta.</p> <p>* La penalización tanto por faltas de ortografía como de presentación será como <u>máximo de 1.5 puntos</u>.</p> <p>RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES</p> <p>La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Al finalizar el curso, se atenderán las necesidades individuales para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p><u>NOTA:</u> Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser calificado con un 0 en dicha prueba.</p>
Criterios de promoción	<p>La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).</p>
Actuaciones de intervención educativa	<p>A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.</p>

**LABORATORIO DE REFUERZO DE COMPETENCIAS CLAVE****Departamento**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Jefe de Departamento

VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ

Curso**2.º ESO****Materiales didácticos**

El alumno no utilizará un libro de texto en la asignatura de laboratorio de refuerzo dado que el objetivo de la misma es trabajar los contenidos y conocimientos adquiridos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del mismo nivel. Sin embargo, será obligatorio el uso de un bloc de anillas exclusivamente para esta asignatura.

Saberes básicos**A) Comunicación**

1. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.
2. Componentes del hecho comunicativo
3. Secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas y dialogadas.
4. Comprensión oral y lectora del sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
7. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
8. Uso coherente de las formas verbales en los textos.
9. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.
10. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

B) Reflexión lingüística

11. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
12. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
13. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras.
14. Estrategias de uso autónomos de diccionarios.

<p style="text-align: center;">Instrumentos de evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación sistemática (Diario de clase, lista de observación...). 2. Análisis de producciones específicas (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos...). 3. Intercambios orales con/entre los alumnos (diálogo, puesta en común...). 4. Pruebas específicas (pruebas objetivas, exposiciones orales...). 5. Autoevaluación y coevaluación (rúbricas específicas, valoración de las UDD).
<p style="text-align: center;">Criterios de Evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Extraer e interpretar el sentido global y las ideas principales, seleccionando información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, del ámbito social y los medios de comunicación o literarios. 1.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda, interpretación y la comunicación de la información. 2.1. Planificar y producir textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos, propios del ámbito social, de los medios de comunicación, así como textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 2.2. Participar en interacciones orales formales de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 2.3. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 3.1. Reformular, de forma verbal y gráfica, problemas de la vida cotidiana cercanos y significativos para el alumnado, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas. 3.2. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema justificando la estrategia seleccionada y compartiendo la reflexión que justifica la elección. 3.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones o pertinencia de las conclusiones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 4.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado. 4.2. Dar ejemplos e inventar problemas sobre situaciones cercanas y significativas para el alumnado que se pueden abordar matemáticamente. 4.3. Argumentar la validez de conjeturas y de soluciones de un problema en términos matemáticos y en coherencia con el contexto planteado. 5.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo en situaciones cercanas y significativas para el alumnado en diferentes registros y representaciones, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 5.2. Comunicar articulando diferentes registros y formas de representación las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.

	<p>6.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizandoo conocimientos y experiencias propios.</p> <p>6.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos</p>
Ponderaciones/Criterios de Calificación	<p>A) Evaluación Ordinaria</p> <p>1.Las pruebas objetivas aportarán el 20% de la nota.</p> <p>2.Seguimiento del trabajo personal diario (actividades en el aula, realización de proyectos individuales, exposiciones orales...): 80% de la nota.</p> <p>B) Criterios de Corrección Ortográfica</p> <p>Cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos de la calificación final del ejercicio y en el caso de las tildes, se penalizará con 0,05 puntos cada una.</p> <p>* La penalización tanto por faltas de ortografía será como máximo de 1,5 puntos.</p> <p>RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES</p> <p>La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Al finalizar el curso, se atenderán las necesidades individuales para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p>NOTA: Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado o ha realizado un plagio en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser calificado con un 0 en dicha prueba.</p>
Criterios de promoción	<p>La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).</p>
Actuaciones de intervención educativa	<p>A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.</p>



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Departamento

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Jefe de Departamento

VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ

Curso

3.º ESO

Materiales didácticos

LIBRO DE TEXTO: *Lengua Castellana y Literatura*. 3.º ESO. Ed. Casals. ISBN: 978-8421854884

LIBROS DE LECTURA:

1ª evaluación: Selección de textos medievales (pendiente de determinar).

2ª evaluación: *Lazarillo de Tormes*, ed. Vicens-Vives (Clásicos Adaptados). ISBN: 978-84-316-8025-1.

3ª evaluación: *Fuenteovejuna*, Lope de Vega, ed. Algar. ISBN: 9788498456035

(En función de las características del grupo, el profesor podrá modificar las lecturas mencionadas o añadir otras).

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes

1. Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. (Crit. 1.1)

B. Comunicación

2. Comprensión oral: Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. (Crit. 2.1)
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. (Crit. 3.1 y 10.2)
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. (Crit. 4.1)
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. (Crit. 5.1)
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión

	<p>creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. (Crit. 6.1, 10.1 y 10.2)</p> <p>7. Recursos lingüísticos para adecuar la intención comunicativa a la situación de comunicación. Mecanismos de coherencia y cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. (Crit. 5.1 y 10.1)</p> <p>8. Secuencias textuales básicas (narración, descripción, exposición y argumentación), con especial atención a las expositivas. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. (Crit. 5.1 y 3.1)</p> <p>C. Educación literaria</p> <p>9. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma. (C.E. 7.1 y 7.2)</p> <p>10. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media a los Siglos de Oro, o de la actualidad, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. (C.E. 8.1 y 8.2)</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>11. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). (Crit. 9.1)</p> <p>12. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. (Crit. 9.3)</p> <p>13. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. (Crit. 9.3)</p> <p>14. Procedimientos de adquisición y formación de palabras: composición, derivación y parasíntesis. (Crit. 9.3)</p> <p>15. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios para obtener información gramatical básica. (Crit. 9.3)</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>1.Observación sistemática (Diario de clase, lista de observación...).</p> <p>2.Análisis de producciones específicas (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos, pequeñas investigaciones, dramatizaciones...).</p> <p>3.Intercambios orales con/entre los alumnos (diálogo, puesta en común...).</p> <p>4.Pruebas específicas (pruebas objetivas, exposiciones orales...).</p> <p>5.Autoevaluación y coevaluación (rúbricas específicas, valoración de las UDD).</p>

Criterios de Evaluación

A. Las lenguas y sus hablantes

- 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

B. Comunicación

- 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 4.1. Comprender, interpretar y valorar críticamente el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
- 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p> <p>C. Educación literaria</p> <p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura.</p> <p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer vínculos entre textos en función de los temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua y utilizar el metalenguaje específico.</p> <p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos.</p>
	<p>A) Evaluación Ordinaria</p> <p>1. Las pruebas objetivas aportarán el 70% de la nota. En ellas se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas (exámenes, trabajos, redacciones, exposiciones, etc) y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio.</p> <p>2. Seguimiento del trabajo personal diario supondrá un 10% de la nota.</p> <p>3. La lectura y comprensión de las obras literarias programadas y la</p>

<p>Ponderaciones/Criterios de Calificación</p>	<p>realización de las pruebas sobre las mismas supondrá un 20% de la nota.</p> <p>B) Criterios de Corrección Ortográfica Cada falta de ortografía descontará 0,2 puntos de la calificación final del ejercicio y en el caso de las tildes, se penalizará con 0,1 puntos cada una.</p> <p>C) Presentación En lo que respecta a la presentación, se podrá descontar hasta 0,25 puntos de la nota final de un examen o trabajo si este no es presentado de una manera correcta. *La penalización tanto por faltas de ortografía como de presentación será como <u>máximo de 1,5 puntos</u>.</p> <p>RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Al finalizar el curso, se atenderán las necesidades individuales para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p><u>NOTA:</u> Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser calificado con un 0 en dicha prueba.</p>
<p>Criterios de promoción</p>	<p>La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).</p>
<p>Actuaciones de intervención educativa</p>	<p>A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.</p>



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Departamento

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Jefe de Departamento

VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ

Curso

4.º ESO

Materiales didácticos

LIBRO DE TEXTO: *Lengua Castellana y Literatura*, 4º ESO. PROYECTO ÍTACA. Ed. Sansy. ISBN: 978-84-19-193070

LIBROS DE LECTURA:

1ª evaluación: Relatos breves de los siglos XVIII y XIX (proporcionados por los profesores)

2ª evaluación: *Bodas de Sangre*, de Federico García Lorca, Editorial Vicens Vives. ISBN: 978-84-682-0686-8

3ª evaluación: *Réquiem por un campesino español* de Ramón J. Sender. Editorial Destino. ISBN: 9788423342396

(En función de las características del grupo, el profesor podrá modificar las lecturas mencionadas o añadir otras).

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes

- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. (Crit. 1.1)

B. Comunicación

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo (Crit. 2.1)
2. Los géneros discursivos:
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las argumentativas (Crit. 4.1)
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación (Crit. 5.1).
3. Procesos:
 - Comprensión y expresión oral y escrita. Planificación, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información (Crit. 5.1, 10.2).
 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos (Crit. 5.1).

C. Educación literaria

- Lectura autónoma (Crit. 7.1).
- Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual (Crit. 7.1, 8.1).

D. Reflexión sobre la lengua

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles (Crit. 9.3).
- Distinción entre la forma y la función de las palabras (Crit. 9.3).

<p style="text-align: center;">Instrumentos de evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Observación sistemática (Diario de clase, lista de observación...). 2.Análisis de producciones específicas (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos, pequeñas investigaciones, dramatizaciones...). 3.Intercambios orales con/entre los alumnos (diálogo, puesta en común...). 4.Pruebas específicas (pruebas objetivas, exposiciones orales...). 5.Autoevaluación y coevaluación (rúbricas específicas, valoración de las UDD).
<p style="text-align: center;">Criterios de Evaluación</p>	<p>A. Las lenguas y sus hablantes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio (...), así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. <p>B. Comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes,

calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

C. Educación literaria

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

D. Reflexión sobre la lengua

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua utilizando el metalenguaje específico.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.

<p>Ponderaciones/Criterios de Calificación</p>	<p>A) Evaluación Ordinaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las pruebas objetivas aportarán el 70% de la nota. En ellas se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas (exámenes, trabajos, redacciones, exposiciones, etc) y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio. 2. Seguimiento del trabajo personal diario supondrá un 10% de la nota. 3. La lectura y comprensión de las obras literarias programadas y la realización de las pruebas sobre las mismas supondrá un 20% de la nota. <p>B) Criterios de Corrección Ortográfica</p> <p>Cada falta de ortografía descontará 0,2 puntos de la calificación final del ejercicio y en el caso de las tildes, se penalizará con 0,1 puntos cada una.</p> <p>C) Presentación</p> <p>En lo que respecta a la presentación, se podrá descontar hasta 0,25 puntos de la nota final de un examen o trabajo si este no es presentado de una manera correcta.</p> <p>*La penalización tanto por faltas de ortografía como de presentación será como <u>máximo de 1,5 puntos</u>.</p> <p>RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES</p> <p>La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Al finalizar el curso, se atenderán las necesidades individuales para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p><u>NOTA:</u> Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser calificado con un 0 en dicha prueba.</p>
<p>Criterios de promoción</p>	<p>La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).</p>
<p>Actuaciones de intervención educativa</p>	<p>A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.</p>



ORATORIA Y ESCRITURA

Departamento

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Jefe de Departamento

VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ

Curso

4.º ESO

Materiales didácticos

Material proporcionado por las profesoras.

Saberes básicos

- A. La comunicación oral. De la oralidad al arte de la oratoria.
- El concepto de oralidad: (Crit. 1.1)
 - El proceso comunicativo. Tipos de comunicación oral.(Crit. 1.1)
 - Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (Crit. 1.1)
- B. La oratoria como el arte de persuadir. Discurso y argumentación. Preparación, construcción y presentación del discurso argumentativo
- La argumentación: características, estructura, tipos de argumentos y estrategias argumentativas. (Crit. 1.2)
 - Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad (Crit. 1.2).
 - Preparación, construcción y presentación oral del discurso persuasivo. (Crit. 2.1)(Crit. 2.2)
 - Comprensión y expresión oral y escrita. Planificación, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información (Crit. 3.1)
 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos (Crit. 3.2)
- C. Producción de textos literarios y no literarios para la oralidad
- Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales (Crit. 6.1).
 - Conocimiento y empleo de diversas estrategias y técnicas de escritura creativa (Crit. 3.5).
- D. La oratoria como medio para comunicar valores y emociones en una sociedad democrática.
- Desarrollo de habilidades emocionales: escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo.(Crit. 5.2, 6.2).

Instrumentos de evaluación

- 1.**Observación sistemática** (Diario de clase, lista de observación...).
- 2.**Análisis de producciones específicas** (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos, pequeñas investigaciones, dramatizaciones...).
- 3.**Intercambios orales con/entre los alumnos** (diálogo, puesta en común...).
- 4.**Pruebas específicas** (pruebas objetivas, exposiciones orales...).
- 5.**Autoevaluación y coevaluación** (rúbricas específicas, valoración de las UDD).

Criterios de Evaluación

1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.

1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.

2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.

2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.

3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.

3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.

3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).

3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.

3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.

4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.

4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.

4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).

5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.

5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.

	<p>6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.</p> <p>6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.</p>
Ponderaciones/Criterios de Calificación	<p>1.- Las pruebas objetivas aportarán el 80% de la nota. En ellos se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por errores en la redacción y ortografía del ejercicio.</p> <p>2.- Seguimiento del trabajo personal diario. La valoración de este apartado supondrá un 20% de la nota final.</p> <p>B) RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Al finalizar el curso, se atenderán las necesidades individuales para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p>NOTA: Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser calificado con un 0 en dicha prueba.</p> <p>C) CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Cada falta de ortografía descontará 0,2 puntos de la calificación final del ejercicio y por cada tilde se podrá penalizar con 0,1 puntos de dicha calificación.</p> <p>D) PRESENTACIÓN En lo que respecta a la presentación, se podrá descontar hasta 0,25 puntos de la nota final de un examen o trabajo si este no es presentado de una manera correcta.</p> <p>* La penalización tanto por faltas de ortografía como de presentación será como máximo de 1,5 puntos.</p>
Criterios de promoción	<p>La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).</p>
Actuaciones de intervención educativa	<p>A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.</p>



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

Departamento

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Jefe de Departamento

VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ

Curso

1.º BACHILLERATO

Materiales didácticos

LIBRO DE TEXTO: Materiales proporcionados por las profesoras.

LIBROS DE LECTURA GUIADAS:

1ª evaluación: *El Conde Lucanor*, Don Juan Manuel, ed. Vicens Vives.

2ª evaluación: *La española inglesa*, Miguel de Cervantes, ed. Bambú.

3ª evaluación: *El egoísta*, Mª Rosa Gálvez.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes

1. Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. (Crit. 1.1 y 10.1)
2. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. (Crit. 1.1)

B. Comunicación

3. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado. (Crit. 2.1 y 2.2)
4. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.. (Crit. 2.1 y 2.2)
5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo y del ámbito social. Los textos académicos, las redes sociales y los medios de comunicación (Crit. 3.1)
6. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. (Crit. 2.1)
7. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. (Crit. 3.1)
8. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. (Crit. 4.1)
9. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. (Crit. 5.1 y 5.2)
10. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos (expresión de la subjetividad, adecuación, mecanismos de cohesión) (Crit. 5.2)
11. Corrección lingüística y revisión ortográfica, de puntuación y tipográfica de los textos. (Crit. 5.2)

C. Educación Literaria

12. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea. (Crit. 7.1)

	<p>13. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos valores éticos y estéticos de las obras. (Crit. 7.2)</p> <p>14. Lectura de clásicos de la literatura elementos constitutivos del género; utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras dentro de la tradición literaria, vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas: temas, tópicos, estructuras y lenguajes). (Crit. 8.1 y 8.2)</p> <p>15. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. (Crit. 8.3)</p> <p style="text-align: center;">D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>16. Diferencias entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. (Crit. 9.1 y 9.2)</p> <p>17. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. (Crit. 9.1 y 9.2)</p> <p>18. Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). (Crit. 9.1 y 9.2)</p> <p>19. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. (Crit. 9.1 y 9.2)</p> <p>20. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. (Crit. 9.1 y 9.2)</p>
<p style="text-align: center;">Instrumentos de evaluación</p>	<p>1.Observación sistemática (Diario de clase, lista de observación...)</p> <p>2. Análisis de producciones específicas (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos, pequeñas investigaciones, dramatizaciones...)</p> <p>3. Intercambios orales con/entre los alumnos (diálogo, puesta en común...)</p> <p>4. Pruebas específicas (pruebas objetivas, exposiciones orales...)</p> <p>5. Autoevaluación y coevaluación (rúbricas específicas)</p>
<p style="text-align: center;">Criterios de Evaluación</p>	<p style="text-align: center;">A. Las lenguas y sus hablantes</p> <p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>

B. Comunicación

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

C. Educación literaria

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de

selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

D. Reflexión sobre la lengua

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

<p>Ponderaciones/Criterios de Calificación</p>	<p>A) Evaluación Ordinaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las pruebas objetivas aportarán el 80% de la nota. En ellas se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio. 2. Seguimiento del trabajo personal diario: actividades en el aula, realización de proyectos individuales, exposiciones orales...5% de la nota. 3. La lectura y comprensión de las obras literarias programadas y la realización de las pruebas o actividades sobre las mismas supondrá un 15% de la nota. <p>B) Criterios de Corrección Ortográfica</p> <p>Cada falta de ortografía descontará 0,2 puntos de la calificación final del ejercicio y en el caso de las tildes, se penalizará con 0,1 puntos cada una.</p> <p>C) Presentación</p> <p>Se podrá descontar hasta 0,25 puntos de la nota final de una prueba objetiva o trabajo si este no es presentado de manera adecuada.</p> <p>* La penalización tanto por faltas de ortografía como de presentación será como <u>máximo de 2 puntos</u>.</p> <p>D) Recuperación de las evaluaciones</p> <p>La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p><u>NOTA:</u> Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser suspendido en la evaluación continua y tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria</p> <p>E) Evaluación extraordinaria (junio)</p> <p>Los contenidos de las pruebas extraordinarias serán determinados por acuerdo en los departamentos didácticos. Se evaluará la ortografía con la que esté escrita la prueba, aplicando los criterios de penalización establecidos para todo el curso.</p>
<p>Criterios de promoción</p>	<p>La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).</p>
<p>Actuaciones de intervención educativa</p>	<p>A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.</p>



LITERATURA UNIVERSAL

Departamento

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Jefe de Departamento

VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ

Curso

1.º BACHILLERATO

Materiales didácticos

- Material proporcionado por la profesora.
- Distintos libros de lectura en función de los diferentes itinerarios literarios diseñados para cada bloque de saberes.

Saberes básicos

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la Literatura Universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a diferentes ejes y estrategias.

A1. Temas y formas de la Literatura Universal.

A2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando diferentes estrategias.

Instrumentos de evaluación

1.**Observación sistemática** (Diario de clase, lista de observación...).

2.**Análisis de producciones específicas** (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos, pequeñas investigaciones, dramatizaciones...).

3.**Intercambios orales con/entre los alumnos** (diálogo, puesta en común...).

4.**Pruebas específicas** (pruebas objetivas, exposiciones orales...).

5.**Autoevaluación y coevaluación** (rúbricas específicas, valoración de las UDD).

Criterios de Evaluación

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la Literatura Universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

2. Leer de manera autónoma clásicos de la Literatura Universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de

	<p>sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</p> <p>4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p> <p>5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.</p>
<p>Ponderaciones/Criterios de Calificación</p>	<p>a) Evaluación ordinaria</p> <p>Las pruebas y producciones específicas supondrán el 80% de la nota. Se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas y se penalizarán los errores ortográficos, de acentuación, puntuación y redacción según el baremo que se especifica a continuación.</p> <p>La realización de otras actividades propuestas así como la atención y participación en clase supondrán el 20% restante.</p> <p>b) Criterios de corrección ortográfica:</p> <p>En las pruebas y producciones escritas se valorará el uso correcto de la lengua y la presentación y se aplicarán los siguientes descuentos en la nota final de la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada falta de ortografía: -0'2 puntos - Cada error de acentuación: -01 puntos <p>c) Presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la presentación no es correcta y adecuada, se podrá descontar hasta 0,25 de la nota final de una prueba o trabajo. - Es importante que el alumno adquiera la responsabilidad de entregar los trabajos, actividades o proyectos en el plazo establecido. Los que se entreguen fuera de plazo serán penalizados con -0'25 puntos. <p>La <u>penalización máxima</u> en pruebas y trabajos será como máximo de <u>2 puntos</u>.</p> <p>RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES:</p> <p>La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Al finalizar el curso, se atenderán las necesidades individuales para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p><u>NOTA:</u> Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado, ha realizado un plagio o ha hecho uso de la IA en cualquiera de las pruebas encomendadas, podrá ser calificado con un cero en dicha prueba.</p>


Criterios de promoción	La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).
Actuaciones de intervención educativa	A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.

 <p>IES Torre de los Espejos</p>	<p>ORATORIA</p>
<p>Departamento</p>	<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>
<p>Jefe de Departamento</p>	<p>VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ</p>
<p>Curso</p>	<p>1.º BACHILLERATO</p>
<p>Materiales didácticos</p>	<p>Dossier entregado por el profesor a lo largo del curso.</p>
<p>Saberes básicos</p>	<p>A) La oratoria como el arte de comunicar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los orígenes de la Oratoria como arte. Oratoria y Retórica. <i>Inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio</i>. (Crit. 1.1) 2. Historia y evolución de la Oratoria. Oralidad y oratoria en el mundo digital. (Crit. 1.3) 3. El proceso comunicativo. Asimilación de las claves básicas para ser un buen orador a través de un buen conocimiento y uso de los elementos de la comunicación. Consejos y errores frecuentes a través del análisis de ejemplos representativos de la buena y la mala oratoria en la actualidad. (Crit. 2.1, 2.2, 2.3) <p>B) La argumentación y el discurso persuasivo</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. La argumentación y sus características en textos orales y escritos. Tipos de argumentos. El discurso persuasivo y su estructura. Los recursos literarios al servicio de la oratoria. (Crit. 3.1) 5. Análisis, valoración y puesta en práctica de discursos persuasivos orales y escritos propios de situaciones formales e informales, individuales y plurales (Crit. 3.3) <p>C) Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Tipos de fuentes documentales. Estrategias de búsqueda, selección y gestión de información e ideas. (Crit. 4.1, 4.2, 4.3) 7. Alfabetización digital e Infoética: análisis de los problemas de la era de la (des)información: bulos, <i>fake news</i>, <i>clickbaits</i>. (Crit. 4.1) 8. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad con especial atención al texto argumentativo o expositivo-argumentativo. (Crit. 3.1, 3.3, 6.1) 9. De la escritura a la oralidad. La redacción y el estilo propios de un texto pensando en su comunicación oral y pública. (Crit. 3.1, 3.3, 6.1) 10. Memorización e interiorización. Reglas mnemotécnicas. (Crit. 2.1, 2.2, 2.3) 11. Capacidad de adaptación del discurso al contexto y al auditorio, así como al género textual elegido, el tiempo y el canal de comunicación. (Crit. 2.1, 2.2, 2.3) 12. Práctica de la improvisación y la espontaneidad. (Crit. 2.1, 2.2, 2.3) 13. Estrategias para captar la atención y la benevolencia del auditorio. (Crit. 2.1, 2.2, 2.3) 14. Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. (Crit. 2.1, 2.2, 2.3) 15. Kinésica: comunicación corporal. (Crit. 2.1, 2.2, 2.3) 16. Proxémica: espacio escénico. (Crit. 2.1, 2.2, 2.3)

	<p>D) Oratoria para la educación emocional y en valores</p> <p>17.Gestión emocional para hablar en público: autoconfianza, empatía y asertividad. Crecimiento personal y pérdida del miedo escénico. (Crit. 5.1, 5.2)</p> <p>18.El poder de la oratoria para mover a la sociedad o las sociedades y la necesidad de convertirla en una herramienta para el bien común desde una perspectiva ética. (Crit. 5.1, 5.2)</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>1.Observación sistemática (Diario de clase, lista de observación...).</p> <p>2.Análisis de producciones específicas (cuaderno de clase, resolución de ejercicios, trabajos, pequeñas investigaciones, dramatizaciones...).</p> <p>3.Intercambios orales con/entre los alumnos (diálogo, puesta en común...).</p> <p>4.Pruebas específicas (pruebas objetivas, exposiciones orales...).</p> <p>5.Autoevaluación y coevaluación (rúbricas específicas, valoración de las UDD).</p>
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación oral y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.</p> <p>1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.</p> <p>1.3. Valorar y analizar la influencia de la nueva oratoria digital, a través de casos y ejemplos extraídos de la red y de las redes sociales, y su poder para crear opinión y corrientes de pensamiento.</p> <p>2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.</p> <p>2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público.</p> <p>2.3. Comunicar eficazmente ante un público en diversos contextos presenciales o virtuales, demostrando la capacidad de adaptación en cada caso dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.</p> <p>3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.</p> <p>3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.</p> <p>3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de</p>

	<p>los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).</p> <p>4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.</p> <p>4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.</p> <p>4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía), respetando el autoría intelectual.</p> <p>5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.</p> <p>5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.</p> <p>6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos propios de una sociedad democrática.</p> <p>6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales a través de la cooperación, así como la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.</p> <p>6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.</p>
<p>Ponderaciones/Criterios de Calificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las pruebas escritas aportarán el 20% de la nota. En ellos se valorará la resolución de cuestiones teóricas y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio tal y como establecen los criterios de corrección ortográfica de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. 2. El desarrollo de las prácticas supondrán un 60% de la nota final. 3. Interés y participación en clase supondrán el 20% restante. <p>B) RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES</p> <p>La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Al finalizar el curso, se atenderán las necesidades individuales para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA PONDERADA= [(1ª eval. X 1) + (2ªeval. X 2) + (3ª eval. X3)] / 6</p> <p>NOTA: Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser calificado con un 0 en dicha prueba.</p>

Criterios de promoción	La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).
Actuaciones de intervención educativa	A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.

 <p>IES Torre de los Espejos</p>	<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II</p>
<p>Departamento</p>	<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>
<p>Jefe de Departamento</p>	<p>VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ</p>
<p>Curso</p>	<p>2.º BACHILLERATO</p>
<p>Materiales didácticos</p>	<p>LIBRO DE TEXTO:</p> <p>Dosieres entregados por el profesor a lo largo del curso.</p> <p>LECTURAS:</p> <p><u>1ª evaluación</u>: BUERO VALLEJO, Antonio. <i>La Fundación</i>. Barcelona, Austral Educación, 2020. ISBN: 978-8467060003. Edición de Raquel Velázquez Velázquez.</p> <p><u>2ª evaluación</u>: Corpus de textos poéticos propuestos por la Armonización de Unizar (facilitado por el profesor).</p> <p><u>3ª evaluación</u>: DELIBES, Miguel. <i>Los santos inocentes</i>. Barcelona, Austral Educación. ISBN-13: 978-8423357451. Edición de Mª Luisa Sotelo Vázquez.</p>
<p>Saberes básicos¹</p>	<p>A) Las lenguas y sus hablantes</p> <p>1. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.</p> <p>B) Comunicación</p> <p>2. Componentes del hecho comunicativo.</p> <p>3. Géneros discursivos. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos: Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.</p>

¹ Estos Saberes Básicos quedan referidos a las características específicas del Programa de la EvAU.

	<p>7. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>8. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p> <p>C) Educación Literaria</p> <p>9. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.</p> <p>10. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI.</p> <p>11. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>12. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>13. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>D) Reflexión sobre la lengua</p> <p>14. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p> <p>15. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.</p>
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación sistemática (asistencia a clase). 2. Análisis de producciones específicas (resolución de ejercicios). 3. Pruebas específicas (pruebas objetivas).
	<p>A) Las lenguas y sus hablantes</p> <p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.</p> <p>1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>B) Comunicación</p> <p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p> <p>C) Educación literaria</p> <p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar</p>
---------------------------------------	--

constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

D) Reflexión sobre la lengua

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

<p>Ponderaciones/Criterios de Calificación</p>	<p>A) Evaluación Ordinaria</p> <p>1.- Las pruebas escritas aportarán el 90% de la nota que se distribuirá entre las pruebas realizadas (pruebas objetivas, comentarios de texto, análisis sintáctico, análisis de fragmentos literarios). En ellos se valorará la resolución de cuestiones teóricas y prácticas y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio.</p> <p>2.- El desarrollo del trabajo diario, la implicación, el interés y la participación supondrán el 10% de la nota final.</p> <p><u>NOTA:</u> Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen, plagiado o utilizado inteligencia artificial, en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento será calificado con 0 puntos.</p> <p>B) Criterios de Corrección Ortográfica</p> <p>Cada falta de ortografía descontará 0,25 puntos de la calificación final del ejercicio y en el caso de las tildes se descontarán 0,125 puntos. Si la prueba o trabajo entregado presenta errores de coherencia y cohesión textual así como imprecisiones léxicas, se descontará hasta 0,5 puntos de la calificación.</p> <p>C) Presentación</p> <p>Se podrá descontar hasta 0,5 puntos de la nota final de un examen o trabajo si este no es presentado de una manera correcta.</p> <p>* La penalización tanto por faltas de ortografía como de presentación será como <u>máximo de 2 puntos</u>.</p> <p>RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES</p> <p>La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas. Así todos los contenidos trabajados serán susceptibles de ser evaluados en cualquier momento del curso.</p> <p><u>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (JUNIO)</u></p> <p>Los contenidos de las pruebas extraordinarias serán determinados por acuerdo en los departamentos didácticos. Todos los modelos de pruebas que se apliquen versarán sobre los saberes básicos de la materia. El referente para la determinación de los Saberes Básicos es el correspondiente apartado de la Programación didáctica del área. Se evaluará la ortografía de la prueba aplicando los criterios de penalización establecidos para todo el curso.</p> <p>NOTA FINAL= MEDIA ARITMÉTICA= (1ª eval.) + (2ºeval.) + (3ª eval 3) / 3</p> <p><u>NOTA:</u> Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser calificado con un 0 en dicha prueba.</p>
<p>Criterios de promoción</p>	<p>La promoción o permanencia en el mismo curso quedan reguladas por los artículos 6 y 7, Capítulo III de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 29/04/2022).</p>

**Actuaciones de
intervención educativa**

A lo largo del curso se llevarán a cabo las actuaciones de intervención educativa que se precisen en cada caso para paliar las dificultades individuales de los alumnos.